



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD 596/2020 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honórem en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología cátedra B, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Paula Abate, informa que el Licenciado Gustavo Carlos José LLERMANOS DNI: 14.219.812, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Neurotransmisores y Neuropeptidos. Clasificación general, localización, síntesis-degradación, receptores, mecanismos efectores y funciones".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Paula Abate y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción al Licenciado Gustavo Carlos José LLERMANOS.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honórem al Licenciado Gustavo Carlos José LLERMANOS DNI: 14.219.812, cursada en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología cátedra B, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que el Licenciado Gustavo Carlos José LLERMANOS, ha realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

